ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN FINANCIERA**	Código: GF-F-01
		Fecha: 18/03/2024
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 9

Fecha del Informe	04/10/2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

PERÍODO DEL INFORME	01/09/2024	30/09/2024	**No. DEL CONTRATO**	**2219-2024**	
SUSPENSION	**N.A**	**AL**	**N.A.**		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	OPEN GROUP BTL S.A.S.		**NIT**	900194353-1	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	7730				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 1 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 2 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 3 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**		

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

PAGO ENDOSADO:	**SI**		**NO**	**X**	
BANCO:	**DAVIVIENDA**	**TIPO DE CUENTA:**	AHORROS	**No. CUENTA:**	**2600080150**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto:	Contratar para el Instituto Distrital de las Artes- IDARTES- el servicio de alquiler de vallas de separación, muros de contención, mallas de separación y separadores de fila, necesarios para la realización de actividades, eventos y producciones desarrollados y/o en las que haga parte el Instituto, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad.						
Clase de contrato	**CONTRATO DE ALQUILER**						
Fecha de Inicio	17/07/2024	**Plazo Inicial:**	5 MESES, 14 DÍAS	**Prórrogas:**		**Fecha Final:**	
Fecha Terminación	30/12/2024						
Número de pagos pactados							
Pago No.	2	de					

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

No REGISTRO PRESUPUESTAL	TIPO PROYECTO	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	TIPO PROYECTO	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR
4543	I - Inversión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	N.A.	$ 22.260.000	3				
2					4				

Tipo de informe para:	JURIDICO		
Valor inicial Contrato:	$ 240.000.000		
Valor Adición 1	$ 40.000.000		
Valor Adición 2	$ 0		
Valor Adición 3	$ 0		
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)	$ 280.000.000		
Valor pago a efectuar	$ 22.260.000	Valor en letras:	**VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE**
Pagos efectuados a la fecha	$ 136.393.000		
Saldo pendiente de pago	$ 121.347.000		
Valor a liberar	$ 0		

OBSERVACIONES

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

El proveedor prestó los servicios de alquiler, montaje y desmontaje de vallas de separación, muros de contención y mallas de separación, necesarios para la realización de eventos, actividades, festivales y producciones desarrollados y/o en las que haga parte el IDARTES, los cuales se encuentran relacionadas y soportados en el informe anexo.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. Se anexa factura N FEOG 1334 por valor de $ 22.260.000 2. Certificación de parafiscales	04/10/2024	*Se anexa informe de actividades soportado.* *Radicado No. 20243800560803 - Acta de conciliación de servicios del 1 al 30 de septiembre de 2024 .* *Radicado No. 20244600112502 - Factura electrónica No. FEOG 1334 de OPEN GROUP BTL S.A.S.*

DECLARACIÓN JURAMENTADA			
	SI	**NO**	**OBSERVACIONES**
1. ¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de trubutacion responsabilidad en el RUT (47)?		X	
2. ¿Es usted Facturador Electrónico?	X		"Si es persona natural que realiza actividad gravada y posee contratos con el estado que superen 4.000 UVT durante el año 2023 ($169.648.000) o 2024 ($188.260.000) será responsable del impuesto a las ventas articulo 437 ET"., por tanto estará obligado a facturar.
3. ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	X		**Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura Electronica.**
4. ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	X		
5. ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?		X	**¿CUAL?**
6. ¿Es usted pensionado?		X	**Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar soporte y/o Resolucion.**
7. ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?		X	
8. ¿Tiene alguna sanción o embargo?		X	

Yo_____, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO**____ **SI**____ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto **NO**_____ **SI**_____ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de _____ es:_____ (Anexo copia de la planilla).

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO
Subdirectora de las Artes
Supervisora

FRANCY GUTIERREZ BAQUERO
Representante Legal Suplente
OPN GROUP BTL S.A.S.

JHONNY ANDREY ZAMORA MORENO
Contratista Subdirección de las Artes - Producción
Apoyo a la supervisión

GIMENA RODRIGUEZ LADINO
Contratista Subdirección de las Artes - Producción
Apoyo a la supervisión

YENNY CAROLINA CARVAJAL LOPEZ
Contratista Subdirección de las Artes - Producción
Apoyo a la supervisión

Proyectó: Gimena Rodriguez Ladino - Contratista - Subdirección de la Artes, Producción

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO, Subdirectora de las Artes, actuando en mi calidad de supervisora del Contrato electrónico de Prestación de Servicios de alquiler N° 2219 de 2024 suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con el contratista **OPEN GROUP BTL S.A.S.**, cuyo objeto es *"Contratar para el Instituto Distrital de las Artes-IDARTES- el servicio de alquiler de vallas de separación, muros de contención, mallas de separación y separadores de fila, necesarios para la realización de actividades, eventos y producciones desarrollados y/o en las que haga parte el Instituto, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad"* certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el citado ha dado cumplimento con el objeto y las actividades convenidas entre las partes, por lo tanto se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera hacer el pago No. 2.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2024.

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
Subdirectora de las Artes
Supervisora

Proyectó: Gimena Rodríguez Ladino – Contratista – Subdirección de las Artes - Producción.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, **ABELARDO TORRES BAUTISTA**, identificado con **19.151.032**, y con Tarjeta Profesional No. **18403-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **OPEN GROUP BTL SAS**., con identificado con Nit **900194353-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Bogota** , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005

Dado en Bogotá a los (4) días del mes de octubre de 2024

ABELARDO TORRES BAUTISTA
Revisor Fiscal T. P. 18403-T
C.C 19.151.032 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19151032

TORRES BAUTISTA
APELLIDOS

ABELARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1951
ARCABUCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

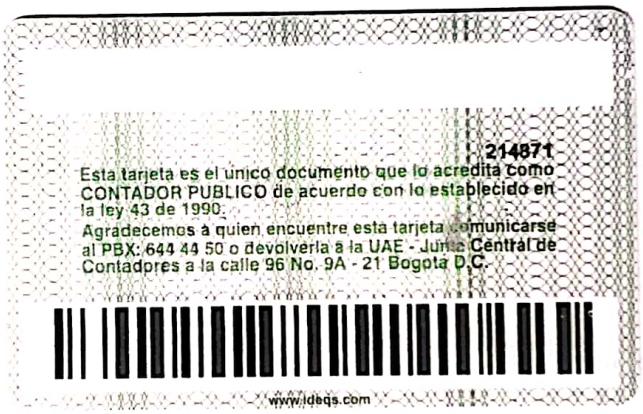
12-ABR-1973 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1505500-39114572-M-0019151032-20030704 04282 03185A 01 132061263



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
18403-T
ABELARDO
TORRES BAUTISTA
C.C. 19151032
FECHA 16/07/1987
RESOLUCION INSCRIPCION 1725
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
25546



214871
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadpres a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideqs.com

Escaneado con CamS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5577606969A60398B8BE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ABELARDO TORRES BAUTISTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19151032 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 18403-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONCILIACIÓN DE INSUMOS DE VALLAS DE SEPARACIÓN - MUROS DE CONTENCIÓN
OPEN GROUOP BTL S.A.S.
PERÍODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SUBDIRECCIÓN	UNIDADES DE GESTION	FECHA DEL EVENTO	HOJA DE VIDA PANDORA	N. ORDEN	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR	INSUMO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
Festivales_Sub_Artes	Festivales Música	28/9/2024	911	532943	FESTIVAL JAZZ AL PARQUE 2024	PARQUE METROPOLITANO EL COUNTRY	VALLAS DE SEPARACIÓN DÍA INICIAL - RANGO DE 101 A 300 UNIDADES	$ 18.500	240	$ 4.440.000
Festivales_Sub_Artes	Festivales Música	29/9/2024	911	532943	FESTIVAL JAZZ AL PARQUE 2024	PARQUE METROPOLITANO EL COUNTRY	VALLAS DE SEPARACIÓN DÍA ADICIONAL - RANGO DE 101 A 300 UNIDADES	$ 8.500	240	$ 2.040.000
Festivales_Sub_Artes	Festivales Música	28/9/2024	911	532943	FESTIVAL JAZZ AL PARQUE 2024	PARQUE METROPOLITANO EL COUNTRY	MURO DE CONTENCIÓN UN (1) METRO DÍA INICIAL	$ 38.000	105	$ 3.990.000
Festivales_Sub_Artes	Festivales Música	29/9/2024	911	532943	FESTIVAL JAZZ AL PARQUE 2024	PARQUE METROPOLITANO EL COUNTRY	MURO DE CONTENCIÓN UN (1) METRO DÍA ADICIONAL	$ 26.000	105	$ 2.730.000
Festivales_Sub_Artes	Festivales Música	28/9/2024	911	532943	FESTIVAL JAZZ AL PARQUE 2024	PARQUE METROPOLITANO EL COUNTRY	MALLAS DE SEPARACIÓN METÁLICAS MÍNIMO 2 METROS X 2 METROS, DÍA INICIAL - RANGO DE 51 A 200 METROS	$ 46.500	120	$ 5.580.000
Festivales_Sub_Artes	Festivales Música	29/9/2024	911	532943	FESTIVAL JAZZ AL PARQUE 2024	PARQUE METROPOLITANO EL COUNTRY	MALLAS DE SEPARACIÓN METÁLICAS MÍNIMO 2 METROS X 2 METROS, DÍA ADICIONAL - RANGO DE 51 A 200 METROS	$ 29.000	120	$ 3.480.000
										$ 22.260.000